



**RESUMEN DE PRENSA
31 DE JULIO DE 2014**



Dirección de Comunicación

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA ■ Más de 18.700 personas han disfrutado del programa 'Un día en la Universidad de Sevilla'



Una visitante escucha las explicaciones del audioguía en el patio de la fuente de la antigua Fábrica de Tabaco, edificio central de la Universidad. / EL CORREO

Audioguías para visitar la US

Disponibles en inglés y castellano, son una herramienta gratuita para acompañar la visita al edificio central de la Universidad. También se ha enriquecido el programa con códigos QR y RA con información y vídeos

EL CORREO ■ SEVILLA

La Universidad de Sevilla ha reforzado su programa de visitas guiadas con nuevas herramientas que permiten al ciudadano disfrutar de una interesante actividad en un horario mucho más amplio. Concretamente, la US ha incorporado al programa *Un día en la Universidad de Sevilla* un servicio de audioguía y códigos QR y RA (Realidad Aumentada).

La audioguía, disponible en inglés y castellano, es una herramienta gratuita para el visitante y el punto de recogida es la Conserjería del edificio central de la Universidad de Sevilla con la entrega del DNI del ciudadano. Esta nueva herramienta permite realizar una visita con 16 puntos informativos: La Universidad de Sevilla, Fachada, Antigua Real Fábrica de Tabaco, Patio del Reloj, La Biblioteca, Patio de la Fuente, Patio cubierto, Facultad de Filología, Facultad de Geo-

grafía e Historia, Patios de Arte, Antigua Cárcel, Jardines y Capilla.

Asimismo, este atractivo programa de visitas de la Universidad de Sevilla se ha enriquecido con códigos QR y RA que permiten al visitante obtener información escrita y vídeos desde cualquier dispositivo móvil. Los 16 puntos informativos disponible en las audioguías también cuentan con código QR, y 13 de ellos con código RA.

Estas son las novedades del programa *Un día en la Universidad de Sevilla*, que sigue manteniendo sus visitas acompañadas por guías y la visita virtual, que se puede acceder desde el enlace <http://institucional.us.es/vrelinstitusites/all/modules/tour/index.html> y desde una pantalla de plasma táctil ubicada en el edificio del Rectorado.

Un día en la Universidad de Sevilla nació en 2010 con el objetivo de abrir las puertas de la US para que los ciudada-

Esta iniciativa mantiene los cuatro tipos de visitas acompañadas por guías y la visita virtual

nos tengan la oportunidad de acercarse a sus instalaciones y vivir un día universitario en el que se puede contemplar su valioso patrimonio histórico-artístico; sus centros dotados de los más avanzados recursos tecnológicos; sus laboratorios y centros de investigación; o su prestigiosa biblioteca dotada con uno de los fondos bibliográficos más importantes de España. Existen cuatro tipos de visitas para que cada persona elija la que le resulte más interesante. Visita al Edificio del Rectorado; Visita al Edificio del Rectorado y otros Campus; Visita Específica y Visita sin cita previa son las cuatro modalidades que las que pueden optar.

Durante estos cuatro años, un total de 18.740 personas (contabilizadas hasta junio de 2014) han realizado alguna de las visitas del programa *Un día en la Universidad de Sevilla*, pasando de las 1.445 visitas registradas en 2010 a las 6.122 realizadas en 2013.

La US patenta un sistema para crear gafas adaptadas a cada paciente con presbicia

EL CORREO ■ SEVILLA

El investigador y profesor de Tecnología Óptica en la Universidad de Sevilla Juan José Conejero ha patentado un procedimiento que permite medir el pasillo de progresión real de pacientes con presbicia para fabricar lentes progresivas individualizadas y ajustadas a esta medida.

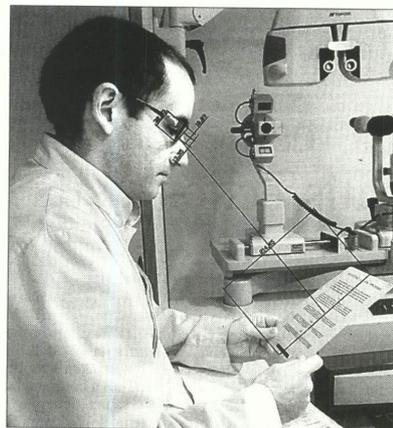
«Hasta ahora la fabricación de estas lentes se ha realizado de forma estandarizada para pasillos cortos o largos en función de la distancia entre la pupila y el aro inferior de la montura sin tener en cuenta la medida exacta del pasillo de progresión real de cada usuario. Tener en cuenta este parámetro es, sin embargo,

muy importante ya que no todos los presbitas se dedican a lo mismo y miran de la misma forma», indica el investigador.

La longitud real de progresión viene caracterizada por la distancia entre la línea prioritaria de la mirada en visión cercana respecto a la de visión lejana. Esta longitud está determinada por un ángulo que es diferente en cada persona y uso. También por la distancia y altura a la que el paciente se coloque de forma natural por ejemplo un libro o una partitura. El procedimiento patentado consiste en calcular matemáticamente este parámetro realizando varias fotografías frontales y laterales mientras se sostiene un optotipo calibrado. Estas imágenes

se incorporan a un programa informático sobre el que se trazan vectores que al aplicar una determinada fórmula permiten obtener la medida exacta del pasillo de progresión de cada paciente. Esta medida es la que se envía al fabricante junto al resto de parámetros para conseguir una adaptación a las gafas más satisfactoria.

El procedimiento patentado forma parte de un proyecto a largo plazo en el que se pretenden integrar los cálculos del pasillo de progresión real a una aplicación informática para que cualquier óptica pueda realizarlos de forma automática, facilitando la fabricación de lentes progresivas personalizadas.



Procedimiento para ajustar las gafas al paciente con presbicia.

La ETS de Ingeniería, Excelencia Europea a la Gestión

EL CORREO ■ SEVILLA

La Escuela Técnica Superior (ETS) de Ingeniería de la Universidad de Sevilla ha obtenido el Sello de Excelencia Europea en su Nivel Plata (400+) de la European Foundation for Quality Management (EFQM), a su Sistema de Gestión, tras superar un proceso de evaluación externa del Club de Excelencia en Gestión (CEG) y Aenor, en el que se han valorado significativamente la calidad de los resultados de Gestión, Docencia e Investigación de los últimos años, así como la opinión muy positiva de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios de la Escuela.

El Sello EFQM (www.efqm.org) es uno de los principales reconocimientos que se conceden en Europa, tanto a entidades públicas como privadas que siguen una estrategia orientada hacia la excelencia, y que solo ha sido alcanzado por reducidas Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería en España.

Con este reconocimiento, se reafirma el compromiso de este centro de la US, y de su equipo directivo, con la excelencia en gestión y la mejora continua, impulsando el desarrollo y modernización del sistema de gestión del centro; la calidad de los planes de estudio y de la docencia en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES); y de los servicios comunes de la ETSI, lo que redundará en un mejor y más eficiente servicio a la sociedad.

En este sentido, cabe señalar que actualmente se están impartiendo en la ETSI (www.etsi.us.es) ocho titulaciones de grado y siete másteres, además de los títulos de másteres en Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Química e Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos que comenzarán a impartirse el próximo curso.



UNIVERSIDAD

● La investigadora de la Hispalense Magdalena Valor publica el primer manual de arqueología en lengua inglesa dedicado a Al-Andalus y a los reinos cristianos



La investigadora de la Universidad de Sevilla, Magdalena Valor, posa con el manual en uno de los patios del Rectorado.

M. G.

Once capítulos del medievo en inglés

R. S.

La profesora de la Universidad de Sevilla Magdalena Valor, en coordinación con el profesor de la Universidad de Oviedo Avelino Gutiérrez, ha publicado el primer manual de Arqueología Medieval Española en lengua inglesa, *The Archaeology of Medieval Spain (1100-1500)*.

Esta obra viene a subsanar el desconocimiento que actualmente existe sobre la arqueología medieval española debido a la esca-

sa difusión de la lengua española en Centroeuropa y a la ausencia de síntesis que faciliten el acercamiento rápido y eficaz a los diferentes temas de estudio.

La Universidad de Sevilla informó en un comunicado que el libro en cuestión se estructura en once capítulos que se dividen en dos partes, una dedicada a Al-Andalus, escrita por la profesora Magdalena Valor, y otra a los reinos cristianos peninsulares, a cargo del profesor Avelino Gutiérrez.

En los textos se recogen los principales yacimientos y monu-

mentos de la época, haciendo especial hincapié en aquellos que han sido o están siendo investigados, a lo que hay que añadir una extensa bibliografía.

Por lo que respecta a los contenidos sobre Al-Andalus los perio-

La obra busca subsanar el desconocimiento sobre ese periodo de la Historia de España

dos tratados con mayor intensidad son el califato almohade (1147-1212) y al reino nazarí de Granada (1232-1492), porque son los mejor conocidos del periodo cronológico objeto de estudio (siglos XII al XV).

La obra contiene también colaboraciones de otros reconocidos investigadores como el profesor de la Universidad de Córdoba Ricardo Córdoba, Iñaki García Camino, Fernando Miguel, Manuel Vera o el editor inglés John Schofield, además de una veintena de textos cortos elaborados por otros tantos especialistas sobre la vida medieval en España.

Magdalena Valor es profesora titular adscrita al Área de Historia Medieval de la Hispalense, ha sido directora de numerosos proyectos de investigación y también autora de un importante número de publicaciones en torno a la ciudad andalusí, las fortificaciones medievales y el paisaje agrario.



31/07/2014

PALMAS

Magdalena Valor

Profesora de la
Universidad de Sevilla



Ha publicado, en colaboración con el profesor de la Universidad de Oviedo Avelino Gutiérrez, el primer manual de Arqueología Medieval Española en lengua inglesa, *The Archaeology of Medieval Spain (1100-1500)*.



Magdalena Valor publica un manual de arqueología

Sevilla

La profesora de la Universidad de Sevilla Magdalena Valor, en coordinación con el profesor de la Universidad de Oviedo Avelino Gutiérrez, publicó ayer el primer manual de Arqueología Medieval Española en lengua inglesa, 'The Archaeology of Medieval Spain (1100-1500)'.

Según informó la Universidad de Sevilla, el libro se estructura en once capítulos que se dividen en dos partes, una dedicada a al-Andalus, escrita por la profesora Magdalena Valor, y otra a los reinos cristianos peninsulares, a cargo del profesor Avelino Gutiérrez.

En los textos se recogen los principales yacimientos y monumentos de la época, haciendo hincapié en aquellos que han sido o están siendo investigados.

Por lo que respecta a los contenidos sobre Al-Andalus, los periodos tratados con mayor intensidad son el califato almotacide (1147-1212) y el reino nazarí de Granada (1232-1492).

La obra contiene también colaboraciones de otros reconocidos investigadores como Iñaki García Camino o Manuel Vera, además de una veintena de textos cortos elaborados por otros especialistas sobre la vida medieval en España.



Arqueología medieval en inglés. La profesora de la Universidad de Sevilla Magdalena Valor ha publicado el primer manual de Arqueología Medieval Española en lengua inglesa, *The Archaeology of Medieval Spain (1100-1500)*. Esta obra viene a subsanar el desconocimiento que actualmente existe sobre la arqueología medieval española debido al escaso conocimiento de la lengua española en Centroeuropa.

La investigadora de la US Magdalena Valor publica el primer manual de arqueología medieval española en inglés

Los 11 capítulos del libro se dividen en dos partes, una dedicada a la vida en Al-Andalus y la otra a los reinos cristianos de la Península

SEVILLA, 30 Jul. (EUROPA PRESS) -

La profesora de la Universidad de Sevilla Magdalena Valor, en coordinación con el profesor de la Universidad de Oviedo Avelino Gutiérrez, ha publicado el primer manual de Arqueología Medieval Española en lengua inglesa, 'The Archaeology of Medieval Spain (1100-1500)'.

Esta obra viene a subsanar el desconocimiento que actualmente existe sobre la arqueología medieval española debido al escaso conocimiento de la lengua española en Centroeuropa y a la ausencia de síntesis que faciliten el acercamiento rápido y eficaz a los diferentes temas de estudio.

Según ha informado la Universidad de Sevilla en un comunicado, el libro en cuestión se estructura en once capítulos que se dividen en dos partes, una dedicada a al-Andalus, escrita por la profesora Magdalena Valor, y otra a los reinos cristianos peninsulares, a cargo del profesor Avelino Gutiérrez.

En los textos se recogen los principales yacimientos y monumentos de la época, haciendo especial hincapié en aquellos que han sido o están siendo investigados, a lo que hay que añadir una extensa bibliografía.

Por lo que respecta a los contenidos sobre Al-Andalus los periodos tratados con mayor intensidad son el califato almohade (1147-1212) y al reino nazarí de Granada (1232-1492), porque son los mejor conocidos del período cronológico objeto de estudio (siglos XII al XV).

La obra contiene también colaboraciones de otros reconocidos investigadores como el profesor de la Universidad de Córdoba Ricardo Córdoba, Iñaquí García Camino, Fernando Miguel, Manuel Vera o el editor inglés John Schofield, además de una veintena de textos cortos elaborados por otros tantos especialistas sobre la vida medieval en España.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Una investigadora de la US publica el primer manual de arqueología medieval española en inglés

Miércoles, 30 Julio 2014 16:49 Sevilla Actualidad



Me gusta

Twitter

3

+

0

Share



Cada uno de los once capítulos del libro se divide en dos partes, una dedicada a la vida en Al-Andalus y la otra a los reinos cristianos de la Península.

La **profesora de la Universidad de Sevilla Magdalena Valor**, en coordinación con el profesor de la Universidad de Oviedo Avelino Gutiérrez, ha publicado el primer manual de Arqueología Medieval Española en lengua inglesa, *The Archaeology of Medieval Spain (1100-1500)*.

Esta obra viene a subsanar el desconocimiento que actualmente existe sobre la arqueología medieval española debido al escaso conocimiento de la lengua española en Centroeuropa y a la ausencia de síntesis que faciliten el acercamiento rápido y eficaz a los diferentes temas de estudio.

El libro en cuestión se estructura en once capítulos, que se dividen en dos partes, una dedicada a al-Andalus, escrita por la profesora Magdalena Valor, y otra a los reinos cristianos peninsulares, a cargo del profesor Avelino Gutiérrez.

En los textos se recogen los principales yacimientos y monumentos de la época, haciendo especial hincapié en aquellos que han sido o están siendo investigados, a lo que hay que añadir una extensa bibliografía.

Por lo que respecta a los contenidos sobre al-Andalus, los que ha realizado la profesora de la Universidad de Sevilla, los periodos tratados con mayor intensidad son el califato almohade (1147-1212) y al reino nazarí de Granada (1232-1492), porque son los mejor conocidos del período cronológico objeto de estudio (siglos XII al XV).

La obra contiene también colaboraciones de otros reconocidos investigadores como el profesor de la Universidad de Córdoba Ricardo Córdoba, Iñaqi García Camino, Fernando Miguel, Manuel Vera o el editor inglés John Schofield, además de una veintena de textos cortos elaborados por otros tantos especialistas sobre la vida medieval en España.

www.SevillaActualidad.com

Escribir un comentario

Sevilla Actualidad no se hace responsable de las opiniones vertidas por los lectores en los comentarios de los artículos. Además se reserva el derecho de eliminar comentarios que alberguen contenidos ofensivos o atenten contra los usuarios.

Nombre (requerido)

E-mail (requerido)



Queremos talentos como tú
Másteres para Postgraduados 2014/2015
Inscríbete ahora y consigue una Beca de hasta el 80%

Instituto de Estudios

Cajasol BUSINESS SCHOOL



sevilladirecto.COM | LAS NOTICIAS DE TU BARRIO



32° 17°

Patrocina:



Protagonistas del barrio | Canal TV | Fotogalerías | Cofradías | Especiales | Agenda

Buscar:

INVESTIGACIÓN

Una investigadora sevillana publica el primer manual de arqueología medieval española en inglés

Sevilla Directo - 30/07/2014 18:23:50



Los 11 capítulos del libro se dividen en dos partes, una dedicada a la vida en Al-Andalus y la otra a los reinos cristianos de la Península.

La profesora de la Universidad de Sevilla **Magdalena Valor**, en coordinación con el profesor de la Universidad de Oviedo Avelino Gutiérrez, ha publicado el primer manual de Arqueología Medieval Española en lengua inglesa, 'The Archaeology of Medieval Spain (1100-1500)'.

Esta obra viene a subsanar el desconocimiento que actualmente existe sobre la arqueología medieval española debido al escaso conocimiento de la lengua española en Centroeuropa y a la ausencia de síntesis que faciliten el acercamiento rápido y eficaz a los diferentes temas de estudio.

El libro en cuestión se estructura en once capítulos que se dividen en dos partes, una dedicada a al-Andalus, escrita por la profesora Magdalena Valor, y otra a los reinos cristianos peninsulares, a cargo del profesor Avelino Gutiérrez.

En los textos se recogen los principales yacimientos y monumentos de la época, haciendo especial hincapié en aquellos que han sido o están siendo investigados, a lo que hay que añadir una extensa bibliografía.

Por lo que respecta a los contenidos sobre Al-Andalus los periodos tratados

PUBLICADA EN

CASCO ANTIGUO

DISTRITOS

[Bellavista - La Palmera](#)

[Casco Antiguo](#)

[Cerro - Amate](#)

[Este - Alcosa - Torreblanca](#)

[Los Remedios](#)

[Macarena](#)

[Nervión](#)

[Norte](#)

[San Pablo - Santa Justa](#)

[Sur](#)

[Triana](#)

[Cartuja. Barrio tecnológico](#)

[La Provincia](#)

trivago

Busca hoteles

Sevilla

Entrada: Do, 03/08/2014

Salida: Lu, 04/08/2014

Habitación: Habitación doble

Buscar



con mayor intensidad son el califato almohade (1147-1212) y al reino nazarí de Granada (1232-1492), porque son los mejor conocidos del período cronológico objeto de estudio (siglos XII al XV).

La obra contiene también colaboraciones de otros reconocidos investigadores como el profesor de la Universidad de Córdoba Ricardo Córdoba, Iñáqui García Camino, Fernando Miguel, Manuel Vera o el editor inglés John Schoäeld, además de una veintena de textos cortos elaborados por otros tantos especialistas sobre la vida medieval en España.

También te puede interesar

[Premiada la ETSI con el Sello de Excelencia Europea a la Gestión](#)

[El concierto de Mario Díaz inaugurará Alamedeando 2014](#)

[IU exige al Ayuntamiento el arreglo de la calle Adriano](#)

[La ICS de EEUU premia a un profesor de la Universidad de Sevilla](#)

[El Rector recibe a Julián Galindo, el estudiante con nota más alta en entrar en la US](#)

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados *

Nombre *

Correo electrónico *

Web



Código CAPTCHA *

Comentario

Publicar comentario

- Recibir un email con los siguientes comentarios a esta entrada.
- Recibir un email con cada nuevo post.

[Envía tu noticia](#) [Quiénes somos](#) [Publicidad](#) [Aviso legal](#) [Info útil](#) [Blogueros de barrio](#) [Encuestas](#)





31/07/2014

En el 'top ten' de la investigación

EN PERSONA

José Manuel Guerra

Profesor de la Universidad de Sevilla

Virginia Lesmes

Cada año se descubren en el planeta, aproximadamente, 18.000 especies. Las más destacadas se incluyen en una clasificación en la que este año se ha colado el investigador José Manuel Guerra, que ha descubierto un nuevo crustáceo. La lista es el Top Ten de Nuevas Especies, donde se encuentran los seres vivos, que, a ojos de los expertos son los que más enriquecen el catálogo mundial. Este investigador de la Hispalense ha registrado un caprélido de pocos milímetros, denominado *Liropus minusculus* y que ha aparecido en la costa de California. “La investigación en nuestro país no se valora, mientras en el resto del mundo los científicos españoles estamos muy reconocidos”, lamenta. Los estudios taxonómicos son una de las dos líneas principales de investiga-



M. G.

ción que trata junto con otros científicos de la Universidad de Sevilla. Respecto a esta disciplina, que consiste en la clasificación de especies, añade: “Es fundamental insistir en la necesidad de invertir recursos en la investigación taxonómica porque si no conocemos las especies no podemos avanzar

en sus aplicaciones”. Los caprélidos que ha descubierto son unos pequeños crustáceos marinos que viven en todas las profundidades y ambientes y sirven de alimento a otros peces. Su elevado contenido en ácidos grasos omega-3 y proteínas los convierten en un posible recurso para la acuicultura.

Este profesor de la Universidad de Sevilla ha descubierto ocho géneros y 62 especies nuevas en los últimos 10 años. Su trabajo se ha publicado en 150 revistas internacionales y ha colaborado con científicos de más de 20 países



Movilidad por Europa

Para el curso 2013/2014 se establecen 40 plazas con destino Alemania, Francia, Irlanda, Italia, Portugal y Reino Unido

Vuelven un año más las becas Leonardo da Vinci a la Hispalense



La Universidad de Sevilla (US) y la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla gestionarán en el curso 2014/ 2015 40 plazas del programa Leonardo da Vinci de la UE. Estas plazas van dirigidas a recién titulados de la US para realizar prácticas en empresas europeas, con una duración de 14 semanas y destinos en Alemania, Francia, Irlanda, Italia, Portugal y Reino Unido.

El programa Leonardo da Vinci es un subprograma del Programa de Aprendizaje Permanente, financiado por la Unión Europea que, entre otras ayudas, concede becas a recién titulados universitarios para desarrollar, a través de prácticas en empresas europeas de países distintos al de procedencia del titulado, las capacidades y habilidades profesionales suficientes para complementar la formación profesional recibida en la universidad, así como otras competencias como las lingüísticas y el conocimiento europeo que faciliten la inserción laboral en un ámbito internacional y nacional.

Entre los requisitos se encuentran haber solicitado el título a partir del 1 de enero de 2012, así como acreditar conocimiento del idioma en el que se realizarán las prácticas con un nivel mínimo B1, y no estar disfrutando de otra ayuda procedente de fondos europeos, como becas Sócrates o Erasmus.



Mejorar la eficacia de los medicamentos orales usando nanotecnología

El grupo de investigación Optimización del Diseño y de la Evaluación de Medicamentos del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Farmacia en la Universidad de Sevilla trabaja en el desarrollo de nanosistemas para vehicular moléculas y biomoléculas activas con el objetivo de que los fármacos lleguen adecuadamente a la diana terapéutica y se liberen en el lugar y a la velocidad precisas. En esta línea se investiga la manera de administrar por vía oral algunos fármacos que hoy día sólo se pueden emplear por vía intravenosa o intramuscular.

La investigadora de la Universidad de Sevilla Matilde Durán Lobato, que acaba de llegar de una estancia de seis meses en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), asegura que con estas herramientas que permiten modular las moléculas para convertirlas en nanosistemas se podrían mejorar los tratamientos de enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer.

Este grupo de investigación también lleva a cabo otros dos proyectos, uno de ellos enfocado a vehicular metformina dirigida específicamente al hígado, para casos de cáncer hepático, y otro destinado a la optimización de nanohidrogeles sensibles a pH que permitirían administrar vacunas por vía

oral. Asimismo, el proyecto que en estos momentos está más avanzado es una línea en la que se trabaja desde hace años para posibilitar la administración oral de cannabinoides para el dolor neuropático, igualmente por medio de nanotransportadores. «Este proyecto ha alcanzado la fase de estudio in vivo y los resultados preliminares son muy prometedores», afirma esta joven científica.

La mayor parte de biomoléculas que a día de hoy suponen una prometedora esperanza para enfermedades crónicas y/o de base genética encajan especialmente en este perfil, y dependen de un medio adecuado para poder ejercer su acción farmacológica.

A sus 27 años, Matilde Durán Lobato ha recibido el premio extraordinario de licenciatura Maestranza, el premio Ayuntamiento de Sevilla a jóvenes investigadores y el Premio Cecofar. También ha estado en las universidades de Lisboa, Texas (Austin) y acaba de llegar del MIT, un centro de investigación considerado el número uno en los rankings internacionales y todo un referente científico a nivel mundial.

Su estancia en el MIT ha supuesto para ella la recompensa por el esfuerzo continuado, algo que, afirma esta investigadora, los jóvenes de hoy necesitan recibir, especialmente los que trabajan en esta profesión.



TRIBUNA ABIERTA

LA «CAPILLITA» DE LA PUERTA DE JEREZ



ENRIQUETA
VILA VILAR

De la Real Academia Sevillana
de Buenas Letras

Quizá ahora, sin procesiones, ni centenarios, ni coronaciones, ni traslados, el Consejo medite lo que significa que precisamente ellos tengan «secuestrada» una iglesia que siempre fue de todos

POSIBLEMENTE una gran parte de los que lean estas líneas no sepan a qué me refiero en las palabras con que las encabezo. Lo que siempre se ha conocido en Sevilla como la «capillita» de la Puerta Jerez, tan dados como somos a minimizar lo grande y magnificar lo pequeño, es nada menos que el valiosísimo resto que queda del famoso Colegio que Maese Rodrigo de Santaella fundó en la Puerta de Jerez, que se inauguró en la primera década del siglo XVI y que es la cuna de **nuestra actual Universidad**. Unida a él hasta 1822, en que se separó del Colegio y quedó depositaria de todos sus bienes. Pocos años después se clausuró el primitivo Colegio y se cedió a la archidiócesis, que estableció allí el Seminario hasta que éste pasó al palacio de San Telmo a fines del siglo XIX. Prácticamente sin uso, aquel gran edificio fue preso de la fiebre destructora de la década de los años veinte de la pasada centuria, excepto la pequeña capilla salvada de la piqueta por iniciativa de don José Gestoso, a quien tanto debe el patrimonio sevillano, que había conseguido que fuera declarada monumento nacional.

Es una joya arquitectónica que no me voy a detener en describir porque ya lo hizo de forma admirable Aurora Flórez en este mismo periódico, en agosto de 2012, en un amplio reportaje en el que recogía unas palabras del anterior presidente del Consejo de Hermandades y Cofradías, a quien la Archidiócesis cedió la Capilla hace ya bastantes años. Refiriéndose al valor artístico de ésta, decía entre otras cosas que «es poco conocida por haber sido interior, ya que se encontraba en el patio del Colegio». Y ahí voy. Es poco conocida desde que la tienen cerrada a cal y canto, como si fuera propiedad del propio Consejo.

Para mí tiene unas connotaciones especiales. Desde que tengo uso de razón la recuerdo como un lugar mágico, con una portada mudéjar de ladrillo a

dos colores a la que entonces adornaba un estrecho arriate que había en el atrio en el que crecían enredaderas y en el que asomaba un pequeño y recortado ciprés muy acorde con el espacio. Allí iba de pequeña con mis padres a misa; allí hice mi primera comunión y también mi hija mayor; allí conocí a su entonces capellán, un santo sacerdote, don Félix Royo, el querido don Félix que tanto influyó en mi vida, que había venido de Jaca acompañando al cardenal Bueno Monreal; allí aprendí en vivo y en directo lo que era una bóveda de crucería gótica pura porque don José Hernández Díaz, nuestro profesor de arte, nos llevaba para que contempláramos las nervaduras y las claves que la sostenían; allí he tenido ocasión de contemplar durante muchos años uno de los mejores retablos de Sevilla, del gran pintor Alejo Fernández, de origen alemán o flamenco, que dotó a sus obras —entre otras, además de este retablo, la archiconocida Virgen de los Navegantes y algunos paños del retablo mayor de la Catedral— de un matiz renacentista y orientalizador poco conocido entonces en Sevilla; y allí me he deslumbrado muchos días con los magníficos azulejos de cuerda del altar mayor. Y



como yo, me figuro que muchos sevillanos de varias generaciones. Hasta que llegó el Consejo de Hermandades y Cofradías y mandó parar y en pocos años decidió cerrarla, no sólo al culto, sino a visitas turísticas y deleite de todos los sevillanos.

¿En virtud de qué derechos? ¿Cómo lo consiente la Archidiócesis? ¿Cómo una institución como el Consejo, cuya misión es regular la manifestación de religiosidad popular más importante de Sevilla como es la Semana Santa, mantiene cerrado y sin culto un templo que está a su

cargo y que es el mayor tesoro de que ahora mismo disponen? Son preguntas que me hago y que traslado con todo respeto a quien tenga las competencias sobre la Capilla de Santa María de Jesús. Quizás ahora, en estos meses de verano, en que callan las cornetas y tambores y no hay procesiones, ni centenarios, ni coronaciones, ni traslado de imágenes, ni demás acontecimientos que tan ocupado lo tienen —¿o también las hay?—, el Consejo y las personas que lo componen tengan tiempo de meditar lo que significa que precisamente ellos tengan «secuestrada» una iglesia que siempre ha sido de todos. Estos días he leído que hablaban de subir el precio de las sillas en Semana Santa. Bienvenida sea la subida si sus beneficios los destinan a volver a abrir un recinto inigualable que todos los sevillanos tenemos derecho a visitar.



CONVOCATORIAS

SEVILLA

HOY

'RICARDO III' LLEGA AL CASTILLO DE SAN JORGE

21:30 · Segunda jornada de representación de la versión que Terremoto Producciones hace del clásico de Shakespeare. Entrada por el Mercado de Triana. Plaza del Altozano.

Concierto al aire libre

21:30 El grupo The Trackers actúa en la azotea del Cibercentro Macarena Tres Huertas. C/ José Díaz, 5.

Casa de Pilatos

22:00 Visita nocturna a este palacio propiedad de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli. Plaza de Pilatos, 1.

Monastero de la Cartuja

22:00 Concierto de los grupos Exsonvaldes y Neon Lights dentro del ciclo Nocturama. Camino de los Descubrimientos.

Casala Teatro

22:00 Concierto del artista Richard Villalón en este espacio escénico del Mercado de Triana. Plaza del Altozano.

Antiquarium de Sevilla

21:00 Última representación este verano de *Una de romanos*, de la compañía Síndrome Clown. Plaza de la Encarnación.

Cortijo del Alamillo

22:00 Espectáculo de flamenco organizado por la Fundación Cristina Heeren. Actúan María Portillo, José Manuel Martos y Erica da Silva.

Palacio de la Buhaira

22:00 Recital homenaje a las operas de Giuseppe Verdi. Entrada libre hasta contemplar aforo. Avda. Eduardo Dato.

PLAN PARA HOY

TEATRO

Estreno de 'El juicio de Dayton' en el Cicus

La compañía Azar Teatro lleva al ciclo estival del Cicus su versión de la película *La herencia del viento*. El actor protagonista se pondrá en la piel del profesor John Thomas Scopes, que fue sometido a juicio por enseñar la Teoría de la Evolución de Darwin a un grupo de estudiantes de Secundaria.

► C/ Madre de Dios, 1. 22:30

CINE



La última de Woody Allen en el patio de la Diputación

Proyección de *Blue Jasmine* dentro del ciclo estival de cine Asómate al Patio.

► Avda. Menéndez Pelayo, 32. Entradas a 4 euros. 22:15

MORÓN

Programa cultural del XLVIII Gazpacho Andaluz

El día comienza a las 20:30 con la conferencia *La época dorada del flamenco en Morón*, de Pedro Luis Vázquez. En el Espacio Santa Clara. Hora y media más tarde, en el Teatro Oriente, representación de *Dinero. Secuencias Flamencas por su causa*.



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN

Sociedad

La puntualidad y la creatividad serán valoradas en las prácticas

Un real decreto regula las prácticas de los universitarios



La nueva regulación tiene en cuenta aspectos como la motivación, la receptividad a las críticas o la iniciativa

PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.
ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 189, el próximo día 5 de Septiembre de 2014, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Aprobación del Balance cerrado a 30 de junio de 2014. Compensación de pérdidas mediante aplicación de reservas positivas, reducción del capital social a cero para la compensación de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la Sociedad y simultáneo aumento de capital, y dotación de la reserva legal con cargo a la prima de emisión. Consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo. Cambio del órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero. Delegación de facultades.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Quinto. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas bien de examinar en el domicilio social bien de solicitar que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, copia de los textos literales de las propuestas de acuerdos del Orden del Día ya aprobadas por el Consejo de Administración, así como los informes, en su caso preceptivos, de acuerdo con los puntos del Orden del Día.

Madrid, a 29 de julio de 2014.
El Secretario del Consejo de Administración,
Santiago Juan Abejón Gárdiz.

CASEN RECORDATI, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

LABORATORIOS CASEN-FLEET, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 49.1.4ª de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los socios de Casen Recordati, S.L. han aprobado en fecha 28 de Julio de 2014 la fusión por absorción de Casen Recordati, S.L. (sociedad absorbente) y la sociedad íntegramente participada Laboratorios Casen-Fleet, S.L.U. (sociedad absorbida), mediante la absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente, y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos legalmente establecidos, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Utebo, 28 de Julio de 2014.
Don Jordi Faus Santasusana,
Secretario no Consejero de los Consejos de Administración de Casen Recordati, S.L. y Laboratorios Casen-Fleet, S.L.U.

LANGREO FINANZAS SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, Plaza de Colón, núm. 1, el próximo día 2 de septiembre de 2014, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º. Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva entidad gestora.

2º. Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

3º. Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

4º. Modificación de la duración del cargo de consejero. Modificación del artículo 14º de los Estatutos Sociales.

5º. Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros. Autorización, en su caso, del artículo 230.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

6º. Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el Acta de la sesión.

7º. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 23 de julio de 2014.
El Secretario del Consejo de Administración.

TRANSLUMINARIA, S.A.

En cumplimiento del art. 319 del R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de 11 de julio de 2014, celebrada en el domicilio social, en la que se acordó, por unanimidad, entre otros asuntos, lo siguiente: 1) Reducir el capital social en 29.750,10 €, mediante la amortización de 990 acciones propias, de 30,0506 € de valor nominal, cada una, que la sociedad tiene en autocartera. Así el capital social queda fijado en 30.351,11 € representado por 1.010 acciones al portador, de 30,0506 € de valor nominal cada una. 2) Simultáneamente, aumentar el capital social en 29.750,10 €, mediante la emisión de 990 acciones al portador, de 30,050605 € de valor nominal, cada una, las cuales fueron íntegramente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria. Así el capital social queda fijado en 60.101,21 € representado por 2.000 acciones al portador, de 30,050605 € de valor nominal cada una. La totalidad de los socios renuncian al derecho preferente de suscripción. Finalmente, la Junta General de Accionistas acordó modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, a fin de recoger en él la nueva cifra de capital social y la numeración de las acciones que lo representan.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores y en su caso obligacionistas, a oponerse a la precedente reducción de capital, en el plazo de un mes desde la fecha de la última publicación.

Arganda del Rey (Madrid),
11 de julio de 2014.
El administrador único,
José Alberto Echevarría Taverna.

Proyectos y Técnicas Inmobiliarias, S.L.
(Sociedad absorbente y totalmente escindida)
Urbes Madero, S.L.U.
(Sociedad absorbida)
Nueva Prointec, S.L.
La Casa del Recuerdo, S.L.
Urbes Madero, S.L.
(Sociedades beneficiarias de la escisión)
Acuerdo de fusión y escisión total

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público lo siguiente:

A. Con fecha 22 de julio de 2014, las juntas generales extraordinarias y universales de Proyectos y Técnicas Inmobiliarias, S.L. y Urbes Madero, S.L.U. aprobaron, por unanimidad, la absorción por parte de la sociedad Proyectos y Técnicas Inmobiliarias, S.L. de Urbes Madero, S.L.U. La sociedad absorbente adquiere, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

B. Con fecha 22 de julio de 2014, la junta general extraordinaria y universal de Proyectos y Técnicas Inmobiliarias, S.L. acordó, por unanimidad, la escisión total de esta sociedad, que transmitirá su patrimonio a tres sociedades de nueva creación que se denominarán Nueva Prointec, S.L., La Casa del Recuerdo, S.L. y Urbes Madero, S.L., quienes recibirán por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio escindido.

C. La escisión quedará condicionada a la previa inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de fusión de las sociedades Proyectos y Técnicas Inmobiliarias, S.L. y Urbes Madero, S.L.U.

D. Los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión y Escisión.

E. Los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión y escisión en los términos del artículo 44 LME durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos por los que se aprueban la fusión y escisión.

Madrid, 22 de julio de 2014
Don Francisco Urbes Martínez,
Administrador Solidario de Proyectos y Técnicas Inmobiliarias, S.L. y Urbes Madero, S.L.U.

R. S.

La puntualidad, la capacidad de aprendizaje y de trabajo, el sentido de la responsabilidad, la receptividad a las críticas, la iniciativa, la creatividad, la motivación, la adaptación, la relación con el entorno laboral y el trabajo en equipo son algunas de las competencias que las empresas valorarán en las prácticas externas de los estudiantes universitarios. Así lo recoge el real decreto, aprobado el pasado 11 de julio, y publicado en el BOE este miércoles, por el que se regulan estas prácticas en empresas colaboradoras, en la propia universidad o en organismos oficiales. El texto confirma la exención del cien por cien de tributación para estas actividades, recogido previamente en el real decreto-ley de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, del pasado 4 de julio.

El real decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, reguló este tipo de prácticas, hasta que en mayo de 2013 el Tribunal Supremo lo declaró nulo de pleno derecho porque su disposición adicional primera, que excluía del Sistema de Seguridad Social a los estudiantes, se incorporó al texto con posterioridad a la emisión de dictamen del Consejo de Estado. La regulación que se publica en el BOE recoge y precisa los fines que se pretenden alcanzar con la realización de las prácticas, que son de carácter académico y no profesional, y se regulan las modalidades de prácticas académicas externas, como se establece en el Estatuto del Es-

tudiante Universitario.

Este decreto, además de regular los derechos y los deberes de los universitarios, del tutor académico y del tutor de la entidad colaboradora en las prácticas externas, establece también que este último remita un informe final e intermedio que recoja el número de horas realizadas por el estudiante, además de la valoración de los aspectos enumerados anteriormente.

Las prácticas pueden ser curriculares, que se configuran como actividades académicas integradas del plan de estudios de que se trate; y extracurriculares, que podrán realizarse con carácter voluntario durante el periodo de formación del estudiante. Estas últimas, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios, pero sí serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título.

Con el objetivo de garantizar la calidad de las prácticas, el Gobierno regula en este decreto que cada universidad establezca un sistema interno que incluya mecanismos, instrumentos, órganos o unidades dedicados a la recogida y el análisis de información sobre el desarrollo de las prácticas

y la revisión de su planificación.

Además, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con las comunidades autónomas y el Consejo de Universidades—del que forman parte todos los rectores—, y con el consentimiento de las entidades colaboradoras, promoverá la difusión pública de la relación de las entidades colaboradoras en las que realicen prácticas académicas

externas los estudiantes de cada universidad, así como el reconocimiento público de aquellas empresas, instituciones o entidades cuyas prácticas alcancen mayores niveles de calidad.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, afirmó recientemente que las prácticas en empresas—dentro del programa de

estudios o fuera de él—son un factor de empleabilidad que tiene «más importancia, si cabe, que las propias notas».

«Todo lo que suponga un acercamiento entre el sistema educativo y las empresas es positivo», afirmó el titular de Educación, que recordó un análisis reciente de la OCDE que puso de manifiesto que «lo que facilita más el empleo es haber adquirido experiencia laboral en empresas».

Via libre a estudiar en castellano

Los padres de los alumnos de autonomías con lengua cooficial que quieran estudiar en castellano y no cuenten con plazas públicas disponibles el próximo curso podrán iniciar los trámites para solicitar una plaza en un centro escolar privado a partir de este jueves al Ministerio de Educación, que retendrá o deducirá este coste a la región.



La Justicia declara nulo el despido de una trabajadora del Capítulo 6 de la UHU

- La empleada deberá ser readmitida y le serán abonados los salarios correspondientes
- La sentencia habla de un ERE encubierto

Enrique Morán HUELVA

El juzgado de Lo Social número 3 ha declarado nulo el despido de una trabajadora del Capítulo 6 de la Universidad de Huelva (UHU) al entender que la extinción de su contrato forma parte de un despido colectivo encubierto. Esta sentencia, notificada ayer a una de las partes, es la primera resolución de las más de 50 demandas presenta-

Este primer juicio puede marcar camino para otros 50 ex empleados

das por ex trabajadores de la UHU despedidos entre noviembre de 2013 y enero de 2014.

El tribunal señala el despido nulo de la trabajadora –que desempeñaba su trabajo en el Servicio de Formación del Profesorado– y condena a la institución universitaria a readmitir a la demandante “en su puesto de trabajo en iguales condiciones que antes del despido”. El juez estima también que la UHU ha de abonar los “salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la notificación sen-

tencia”. La sentencia, contra la cual cabe recurso, podría marcar el camino para el resto de trabajadores del Capítulo 6 despedidos por la Universidad de Huelva. Esta resolución judicial, con fecha de 14 de julio, es sólo la primera de las más de 50 que los juzgados de Lo Social tendrán que emitir en los próximos meses. A partir de noviembre están señalados los siguientes juicios.

La sentencia hecha pública ayer es la resolución del primer juicio que enfrenta a la UHU y a los trabajadores del capítulo 6. La vista se celebró el pasado día 9 y al juzgado acudieron unas 70 personas, en su mayoría personal despedido de este colectivo, para acompañar y apoyar a la trabajadora despedida por la institución académica.

Desde el primer momento este colectivo de 50 trabajadores, que conforman la mayoría de los que fueron despedidos, ha argumentado que su salida de la UHU se debió a un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) encubierto que la institución docente no llegó a presentar. El otro argumento ha sido la consideración de los puestos que ocupaban como estructurales y no temporales. Los despidos en este colectivo afectaron a 76 trabajadores.

Más de 7.400 universitarios andaluces participaron en las cátedras Extenda de internacionalización en 2014

SEVILLA, 30 Jul. (EUROPA PRESS) -

Un total de 7.486 universitarios andaluces participaron durante 2014 en 150 actividades formativas, de investigación y acercamiento a empresas exportadoras dentro del programa Cátedras Extenda de Internacionalización, promovido por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), y en colaboración con las once universidades de la comunidad.

En un comunicado, la Administración andaluza ha señalado que en los últimos siete años (2008-2014) un total de 45.203 estudiantes universitarios han pasado ya por las aulas de las Cátedras Extenda de Internacionalización, en un programa que ha organizado un total de 773 seminarios en dicho periodo de tiempo.

Otras actividades destacadas dentro de las Cátedras Extenda de Internacionalización han sido la inclusión de diversos proyectos de investigación o la publicación de libros, gratuitos y de libre acceso.

Según los datos de Extenda, a fecha de julio de 2014 se ha conseguido una cifra de suscripción de alumnos a las cátedras superior en un seis por ciento a la del año anterior, superando así a la edición de 2013 que era, hasta ahora, la considerada como la mayor en número de alumnos participantes desde su creación en 2007.

En 2014 han destacado actividades como la 'II Semana de la Internacionalización en la Universidad de Cádiz', que en tan solo cinco días ha reunido a más de 50 ponentes en 30 eventos diferentes, o los proyectos de investigación de la Universidad de Granada que han dado como resultado el libro 'Las relaciones comerciales entre la provincia de Granada y los países de la cuenca mediterránea no integrados en la UE - Realidad y Potencial' que se publicará en breve.

Otros proyectos de investigación realizados han sido el 'Plan de Internacionalización con estilo Canvas. Mapa práctico para internacionalizar tu empresa' de la Universidad de Cádiz o el de la Cátedra de Granada sobre 'Empresas Exportadoras de la Provincia de Granada', que también llevara a cabo para septiembre uno sobre el 'Estado y Potencial Exportador del Sector Biotecnológico en la Provincia de Granada'.

Además, en el mes de abril se celebró la primer jornada sobre 'Iniciación a la Internacionalización' de la Cátedra de Almería en colaboración con el PITA y el seminario 'Relaciones Comerciales y Culturales India-España' que contó con el Embajador de la India en España, Sunil Lal, en el marco de actividades de la Cátedra de Córdoba.

Por otra parte, destaca la celebración el próximo mes de noviembre del 'II Workshop Extenda en Internacionalización de Empresas' que organiza la Cátedra Extenda de Internacionalización de la Universidad de Cádiz, y que está abierto a todas las Cátedras con el objetivo de aumentar y fomentar la investigación de los procesos de internacionalización de las pymes.

CÁTEDRAS EXTENDA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Las Cátedras Extenda de Internacionalización surgen como fruto de la colaboración entre Extenda y las distintas universidades andaluzas. Entre los principales objetivos del programa, iniciado en 2003, destacan el análisis, la investigación y la docencia de la realidad, problemática y perspectivas de la internacionalización de las empresas andaluzas.

Además, las cátedras están orientadas a fortalecer entre los alumnos el conocimiento del fenómeno de la internacionalización de la empresa y orientarlos para una futura dedicación a esta materia, así como a aunar esfuerzos de universidad, instituciones públicas y privadas y empresarios para el desarrollo y mejora de la internacionalización de la economía andaluza.

El programa tiene un enfoque práctico, de modo que se propicia el contacto de los estudiantes con la actividad de empresas exportadoras y acceso a la información sobre oportunidades profesionales en este ámbito. Por ello, todos los seminarios han contado con ponentes del entorno empresarial y se han organizado visitas a firmas activas en el exterior.

Las actividades de las cátedras permiten una adaptación rápida a las necesidades de alumnos y empresas con una total colaboración, dentro de un ambiente de innovación. Los seminarios y jornadas de internacionalización tratan temas muy variados, desde las estrategias de marca, gestión financiera, logística o gestiones en aduanas, hasta actividades de promoción, entre otros.

Actualmente hay en funcionamiento once Cátedras Extenda de Internacionalización, en colaboración con las universidades de Sevilla (US), Pablo de Olavide (UPO), Cádiz (UCA), Huelva (UHU), Málaga (UMA), Jaén (UJA), Almería (UAL), Granada (UGR), Córdoba (UCO), Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la Universidad Loyola de Andalucía.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.